

Costa Rica

Informe Nacional del Progreso en la Implementación del Marco de Acción de Hyogo (2009-2011)

Nombre del punto focal : Vanessa Rosales Ardón, President

Organización : Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)

Cargo o Posición : Presidenta

Correo electrónico : presidencia@cne.go.cr

Teléfono :

Fax :

Periodo del informe : 2009-2011

Fecha de la última actualización : 27 September 2010

Fecha de impresión : 08 Aug 2011

Presentación de informes de idiomas : Español

Una actualización del HFA Monitor publicado por PrevetionWeb

<http://www.preventionweb.net/english/countries/americas/cri/>

Resultados 2007 - 2009

Área 1

La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad.

Resultados:

Bajo los lineamientos de la Ley Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias se han integrado las instancias de coordinación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGR): Comités de emergencia, comité asesores técnicos y sectoriales. Al 2009 se da por consolidado el SNGR, informándolo así a la Contraloría General de la República en el marco de rendición de cuentas exigido por las leyes de presupuesto nacional.

En el año 2009 se desarrolla el Foro Nacional de Gestión del Riesgo (desarrollado año a año por mandato de la Ley) y se aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2010-2015, elaborado bajo las directrices y prioridades del Marco de Acción de Hyogo. El Consejo de Gobierno resuelve que en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, el tema de gestión del riesgo se considere un eje transversal de política pública que oriente la delimitación de los compromisos de todos los sectores involucrados en la redacción del plan. La Contraloría inicia la fiscalización para que las instituciones públicas incluyan en sus presupuestos y planes operativos los recursos la gestión del riesgo y solicita a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) el dictado de los lineamientos y procedimientos para la planificación y asignación de presupuestos en este tema, conforme lo indica la Ley. MIDEPLAN, por medio del Programa de Inversiones Públicas ha generado los instrumentos para incluir el análisis de riesgo en las propuestas de proyectos de inversión a fin de garantizar un énfasis preventivo en el diseño y ejecución de la obra pública del país.

Área 2

La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.

Resultados:

Reactivación de 15 comités asesores técnicos, participación de todas las municipalidades en comités de emergencia generando las condiciones para lograr que en adelante estas asuman la coordinación de los mismos, conforme lo indica la nueva Ley. Mantenimiento de los sistemas de alerta temprana con cambio hacia un concepto de participación comunitaria y enfoque de cuenca. Actualización de los manuales, protocolos y procedimientos de respuesta a emergencias, incluido el Manual de Cancillería para la Asistencia Humanitaria en caso de Emergencia.

Área 3

En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.

Resultados:

Bajo la formalidad de los planes de reconstrucción que se elaboran al decretarse un estado de emergencia, los planes de inversión para el desarrollo de las obras de reconstrucción se están elaborando bajo el criterio científico y los estudios técnicos que presentan los integrantes de los comités

asesores. La inversión se está priorizando basado en esos criterios y con énfasis en la atención prioritaria de la población más vulnerable.

Objetivos estratégicos

Área 1

La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad.

Planteamiento del objetivo estratégico:

El Plan Nacional de Desarrollo para los años 2010-2014, incluye el concepto de gestión del riesgo como eje transversal. Elaborado y aprobado por el Consejo de Gobierno el Plan Nacional de Gestión del Riesgo. Por ley todas las instituciones deben planificar y asignar recursos para la gestión del riesgo. Los proyectos de inversión pública deben considerar el análisis de riesgo en las propuestas e incluir las medidas para su control.

Área 2

La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.

Planteamiento del objetivo estratégico:

Seguimiento a los procesos anteriores en la organización de comités de emergencia municipales y comunales, estudios técnicos en sitios de riesgo, desarrollo de proyectos de alerta temprana a partir de la cuenca para el seguimiento de la amenaza y la generación de proyectos de mitigación, en especial de inundaciones. Reorganización de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias para orientarla a un ejercicio de rectoría, con funciones de asesoría, entre otras, a los gobiernos locales.

Área 3

En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.

Planteamiento del objetivo estratégico:

Se diseñan "Planes Generales de Emergencia" para las zonas bajo declaratoria de emergencia. Las obras que se ejecutan con base en esos planes, se diseñan bajo consideraciones técnicas que enfatizan en los elementos de riesgo, a efecto de que en el proceso de reconstrucción se disminuyan las condiciones de vulnerabilidad.

Prioridad de acción 1

Velar por que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local con una sólida base institucional de aplicación

Prioridad de acción 1: Indicador básico 1

Existen políticas y marcos nacionales, institucionales y jurídicos para la reducción del riesgo de desastres, con responsabilidades y capacidades descentralizadas a todo nivel

Nivel del progreso alcanzado:

5: Se han alcanzado logros considerables, con un compromiso y con capacidades sostenidas a todo nivel

¿Está incluida la Reducción del Riesgo de Desastres en estrategias y planes de desarrollo?

Sí

Método de verificación:

* Sí: Plan Nacional de Desarrollo

* Sí: Estrategias y planes sectoriales

* No: Políticas y estrategias para el cambio climático

* No: Estudios para estrategias de reducción de pobreza

* No: Evaluación Común del País / Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (CCA/UNDAF por sus siglas en inglés)

Descripción:

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2006-2010 consideró metas relacionadas con la reducción del riesgo en el eje de "Desarrollo Social y Lucha contra la Pobreza". En el PND 2010-2014, el concepto de gestión del riesgo es un eje transversal, con metas del tema vinculadas al eje ambiental, destinadas a orientar el ordenamiento del territorio y la generación de proyectos de intervención en comunidades vulnerables para reducir. Este último plan no se ha hecho público porque su lanzamiento está prevista para después de octubre del 2010.

El Plan Nacional de Gestión del Riesgo determina competencias de las instituciones y orientaciones teóricas para ejecutar las metas del mismo por parte de las instituciones

Contexto y Limitaciones:

Corresponde a la Contraloría General de la República fiscalizar la asignación de recursos por parte de las instituciones, al Ministerio de Planificación monitoriar el cumplimiento de compromisos y a la CNE orientar técnicamente a las instituciones en el avance de las acciones de gestión del riesgo vinculadas al PNGR.

Vínculos relacionados:

> Miinisterio de Planificación <http://mideplan.go.cr>

Prioridad de acción 1: Indicador básico 2

Hay recursos dedicados y adecuados para ejecutar acciones para la reducción del riesgo de desastres en todos los niveles administrativos

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de

importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

¿Existe alguna asignación específica en el presupuesto nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres?

Sí

Método de verificación:

- * 0 Porcentaje asignado del presupuesto nacional
- * 0 Monto en dólares EEUU (USD) asignado del fondo internacional de asistencia para el desarrollo
- * 0 Monto en USD asignado para aumentar la resiliencia contra amenazas de las inversiones sectoriales para el desarrollo (por ejemplo, transporte, agricultura, infraestructura)
- * 0 Monto en USD asignado puntualmente para inversiones en Reducción del Riesgo de Desastres (e.j. Instituciones para la RRD, evaluaciones de riesgo, sistemas de alerta temprana, etc.)
- * 0 Monto en USD asignado para aumentar la resiliencia en los procesos de reconstrucción pos-desastre.

Descripción:

El presupuesto de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), se nutre de recursos del Presupuesto Nacional y de recursos que ingresan al Fondo Nacional de Emergencia. Al año esto suma un promedio de 16 millones de dólares.

Adicionalmente, por la Ley N° 8488 todas las instituciones deben presupuestar recursos en su planeamiento operativo anual. Este dato no está disponible, pues es un ejercicio que apenas está iniciando.

Contexto y Limitaciones:

No se ha estimado el porcentaje del Presupuesto Nacional que finalmente queda asignado a este tema.

Documentos de referencia:

> PPlan Institucional Operativo de la CNE (2009) http://www.preventionweb.net/files/14346_pio2009.xls
[XLS 108.00 KB]

Prioridad de acción 1: Indicador básico 3

Se vela por la participación comunitaria y la descentralización a través de la delegación de autoridad y de recursos en el ámbito local

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

¿Tienen los gobiernos locales responsabilidad legal y asignación presupuestaria para la Reducción del Riesgo de Desastres?

Sí

Método de verificación:

* Sí: Legislación

> Ley Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (2006)
http://www.preventionweb.net/files/14346_nuevaleyemergencias.pdf [PDF 1.43 MB]

* Sí: Asignación presupuestaria a los gobiernos locales para la Reducción del Riesgo de Desastres

Descripción:

Los gobiernos locales tienen la obligación de asignar en sus presupuestos anuales recursos para la gestión del riesgo.

Contexto y Limitaciones:

La estructura de los gobiernos locales sigue siendo débil y los recursos en algunos casos son mínimos, por lo que se apoyan en inversiones de instituciones del nivel central.

Prioridad de acción 1: Indicador básico 4

Está en funcionamiento una plataforma nacional multisectorial para la reducción del riesgo de desastres

Nivel del progreso alcanzado:

5: Se han alcanzado logros considerables, con un compromiso y con capacidades sostenidas a todo nivel

¿En la plataforma nacional se encuentran representadas la sociedad civil, instituciones nacionales de planificación, u organismos clave del sector económico y/o de desarrollo?

Sí

Método de verificación:

* 5000 Miembros de la sociedad civil (especificar número)

* 12 Organismos sectoriales (especificar número)

* 1 Organizaciones de mujeres que participen en la plataforma nacional (especificar número)

Descripción:

Instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo organizadas.

Contexto y Limitaciones:

Falta desarrollo de mecanismos funcionales tales como convenios y protocolos para completar la articulación sistémica de los actores en la plataforma.

Prioridad de acción 2

Identificar, evaluar y seguir de cerca el riesgo de desastres y potenciar la alerta temprana

Prioridad de acción 2: Indicador básico 1

Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales, basadas en datos sobre las amenazas y las vulnerabilidades, están disponibles e incluyen valoraciones del riesgo para cada sector clave

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

¿Existe una evaluación de riesgo multi-amenaza disponible para informar las decisiones de planificación y desarrollo?

Sí

Método de verificación:

- * No: Evaluación de riesgo multi-amenaza
- * 30 Porcentaje de escuelas y hospitales evaluados
- * 50 Escuelas no seguras ante los desastres (especificar cantidad)
- * No: Evaluaciones de vulnerabilidad y capacidades desagregadas por género
- * Sí: Estándares nacionales acordados para las evaluaciones de riesgo multi-amenaza

Descripción:

Se ha aplicado la evaluación de "hospital seguro" en toda la infraestructura pública hospitalaria. Guía de Proyectos de inversión pública. Manuales para los estudios de impacto ambiental

Contexto y Limitaciones:

Los control de los procesos de construcción del gobierno se han mejorado, pero no así los del sector privado.

Los estudios en las escuelas están referidos a escuelas públicas y se trata de un dato pequeño en comparación al número de escuelas que deben ser valoradas. Además, la valoración solo considera la amenaza sísmica.

Prioridad de acción 2: Indicador básico 2

Los sistemas están habilitados para seguir de cerca, archivar y diseminar datos sobre las principales amenazas y vulnerabilidades

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

¿Las pérdidas a causa de desastres son sistemáticamente informadas, monitoreadas y analizadas?

No

Método de verificación:

- * No: Base de datos de pérdidas generadas por los desastres
- * Sí: Informes generados y utilizados en la planificación

Descripción:

Se elaboran informes de seguimiento a los eventos con datos de inversión pero el costeo de pérdidas no es sistemático ni obligado.

Contexto y Limitaciones:

La información sobre pérdida solo abarca los eventos que son decretados emergencia nacional, otros eventos carecen de estadística sobre el valor de la pérdida. Hay base de información para avanzar en este tema.

Prioridad de acción 2: Indicador básico 3

Los sistemas de alerta temprana están habilitados y disponibles para todas las amenazas principales, con un elemento de alcance comunitario

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

¿Las comunidades propensas al riesgo reciben alertas oportunas y comprensibles sobre los peligros inminentes?

Sí

Método de verificación:

* No: Alertas tempranas manejadas eficazmente

* Sí: Preparativos a nivel local

* Sí: Sistemas de comunicación y protocolo

* Sí: La participación activa de los medios de comunicación en la difusión de la alerta temprana

Descripción:

El país cuenta con institutos de investigación que realizan el monitoreo de las amenazas, con una enorme capacidad técnica y científica. Los "sistemas de alerta temprana" se desarrollan para cuatro naturalezas de eventos: Lluvias intensas (suman los ciclones tropicales), eventos marino costeros, sismos, deslizamientos. El enfoque es de cuenca y se desarrollan como sistemas de respuesta local, es decir, comunal.

Contexto y Limitaciones:

El reporte se limita a iniciativas desarrolladas por la CNE.

Prioridad de acción 2: Indicador básico 4

Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales toman en cuenta los riesgos regionales y transfronterizos, con una perspectiva de cooperación regional para la reducción del riesgo

Nivel del progreso alcanzado:

5: Se han alcanzado logros considerables, con un compromiso y con capacidades sostenidas a todo nivel

¿Participa su país en programas o proyectos regionales o subregionales de Reducción del Riesgo de Desastres?

Sí

Método de verificación:

* No: Programas y proyectos que aborden las cuestiones transfronterizas

* Sí: Estrategias y marcos regionales y subregionales

* No: Mecanismos regionales o subregionales para monitorear e informar

* Sí: Planes de acción que aborden aspectos transfronterizos

> Acta final de la reunión bilateral Costa Rica - Panamá; (2009)

http://www.preventionweb.net/files/14346_actafinaldelareuninbilateralcostari.pdf [PDF 250.31 KB]

Descripción:

La iniciativa para el proyecto transfronterizo del Río Sixaola, Costa Rica - Panamá.

Contexto y Limitaciones:

Costa Rica tiene dos fronteras. Con Nicaragua no se ha concretado iniciativas.

Prioridad de acción 3

Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para establecer una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel

Prioridad de acción 3: Indicador básico 1

Hay disponible información relevante sobre los desastres y la misma es accesible a todo nivel y para todos los grupos involucrados (a través de redes, el desarrollo de sistemas para compartir información, etc.

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

¿Existe un sistema nacional de información de desastres accesible al público?

Sí

Método de verificación:

* Sí: Página web del sistema nacional de información

> Sistema de Información para Emergencias (1993) <http://cne.go.cr>

* Sí: Mecanismos establecidos para el acceso a la información sobre RRD

Descripción:

En un sistema de información geográfico con datos a nivel de país, provincia, cantón y distrito. Además por región y por cuenca. Tiene vínculo con otros medios de "gobierno digital".

Contexto y Limitaciones:

El recurso informático requiere ser actualizado, pasará a ser una "plataforma de información" con acceso a diversas páginas de institutos de investigación y con variables relacionadas a la vulnerabilidad con un enfoque de uso al ordenamiento del territorio y para la gestión local, es decir, para el uso de las municipalidades.

Prioridad de acción 3: Indicador básico 2

Los planes educativos, los materiales didácticos y las capacitaciones más relevantes incluyen conceptos y prácticas sobre la reducción del riesgo de desastres y la recuperación

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

¿Está incluido en la currícula de educación nacional el tema de Reducción del Riesgo de Desastres?

Sí

Método de verificación:

* Sí: Currícula de educación primaria

* Sí: Currícula de educación secundaria

* Sí: Currícula universitaria

* Sí: Programas de educación profesional sobre la Reducción del Riesgo de Desastres

Descripción:

En todo el ámbito de niveles de educación se ha incluido. En primaria y secundaria ligado al programa de formación ambiental. En el nivel universitario en algunas carreras o como cursos opcionales y dos universidades estatales tienen maestrías de gestión del riesgo. En las universidades privadas se desarrollan como seminarios, cursos opcionales

Contexto y Limitaciones:

En todos los casos falta orden en cuanto a los fundamentos de concepto.

Prioridad de acción 3: Indicador básico 3

Se desarrollan y fortalecen los métodos y las herramientas de investigación para las evaluaciones de amenazas múltiples y los análisis de costo-beneficio

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

¿Está el tema de la Reducción del Riesgo de Desastres incluido en el presupuesto / agenda nacional para la investigación científica?

Sí

* Sí: Resultados, productos o estudios generados por la investigación

* Sí: Programas y proyectos de investigación

* No: Estudios sobre los costos-beneficios económicos de la RRD

Descripción:

Las universidades estatales (en este país realizan investigación de muy alto nivel) tienen un programa de investigación en desastres, cuyo rol principal es la gestión y asignación de los recursos disponibles para las investigaciones. La CNE aporta recursos para investigaciones: Estudios de cuenca, estudios de impacto ambiental, emplazamiento de sitios de obras de inversión pública, estudios hidrológicos, estudios de percepción, Estudios de geotécnica, simulaciones, modelajes, informes y análisis del clima, sismicidad, mareas, vulcanismos, estudios probabilísticos, tesis, entre otros.

Contexto y Limitaciones:

Año a año se producen muchas investigaciones de diversa índole sobre los que no cabe la referencia a un estudio en particular.

Prioridad de acción 3: Indicador básico 4

Existe una estrategia nacional de sensibilización pública para estimular una cultura de resiliencia ante los desastres, con un elemento de alcance comunitario en las zonas rurales y urbanas

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

¿Las campañas públicas educativas en Reducción del Riesgo de Desastres llegan a las comunidades propensas al riesgo?

Sí

Método de verificación:

* Sí: Campañas públicas de Educación

* Sí: Formación y capacitación para los gobiernos locales

* No: Disponibilidad de información sobre las prácticas de la RRD en el nivel comunitario

Descripción:

Año a año se hace una campaña de difusión en los medios de comunicación masiva, con dos focos: preparación para el período de lluvias y prácticas preventivas. Se prepara material escrito de divulgación sobre diversas amenazas para atender demandas de información del público.

Para los gobiernos locales se realizan talleres de formación y se brinda asesoría especialmente para la elaboración de los planes de ordenamiento del territorio.

Contexto y Limitaciones:

Se ha dado un mayor énfasis a un público urbano, siendo que se debe mejorar la información para las zonas rurales, especialmente las que tienen los mayores índices de pobreza. No es que no haya habido trabajo en esas zonas pero debe ser más sistemático.

Vínculos relacionados:

> Página de la CNE <http://cne.go.cr>

> Página de la CNE <http://cne.go.cr>

Prioridad de acción 4

Reducir los factores subyacentes del riesgo

Prioridad de acción 4: Indicador básico 1

La reducción del riesgo de desastres es un objetivo integral de las políticas y los planes relacionados con el medio ambiente, lo que incluye la gestión de los recursos naturales y el uso del suelo, al igual que la adaptación al cambio climático

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

¿Existe algún mecanismo para proteger y restaurar servicios regulatorios ambientales y de los ecosistemas? (asociados con humedales, manglares, bosques, etc.)

Sí

Método de verificación:

- * Sí: Legislación sobre áreas protegidas
- * Sí: Pago por servicios ambientales (PES, por sus siglas en inglés)
- * Sí: Planificación integral (por ejemplo para la gestión de zonas costeras)
- * Sí: Evaluaciones de impactos ambientales (EIA)
- * No: Proyectos y programas para la adaptación al cambio climático

Descripción:

La política en materia ambiental tiene más de 30 años. Hay indicadores de impacto ambiental y reglamentación que obliga a los estudios de impacto ambiental en los proyectos de construcción. Una de las metas más importantes del plan nacional de desarrollo es el de llevar a 0 el nivel de emisión de carbono. En adaptación al cambio climático se ha dispuesto la elaboración de la estrategia y los planes, especialmente para la intervención en el ámbito local.

Contexto y Limitaciones:

La agenda en materia de cambio climático ha tardado en definirse pero en los últimos años se ha aclarado, haciendo posible las decisiones y la participación de más actores.

Prioridad de acción 4: Indicador básico 2

Las políticas y los planes de desarrollo social se están implementando con el fin de reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que enfrentan un mayor riesgo

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

¿Existen redes de apoyo / protección social para incrementar la resiliencia de hogares y comunidades?

Sí

Método de verificación:

* Sí: Aseguramiento de cultivos y propiedades

* Sí: Esquemas de garantías para el trabajador

* Sí: Programas de subsidios monetarios condicionados

* No: Políticas y programas de reducción de pobreza y bienestar social alineadas con la Reducción del Riesgo de Desastres

* Sí: Microfinanzas

* Sí: Microseguros

Descripción:

Existen más de cincuenta programas ligados al desarrollo social y a la lucha contra la pobreza con vínculo a metas relacionados con las metas del Milenio. Hay una coordinación sectorial que se esfuerza por lograr la coordinación entre ellos. En el periodo 2006-2010 la temática de reducción de desastres se integró a la agenda de ese sector. El primer eje del Plan Nacional de Gestión del Riesgo se titula "Reducción de la Pobreza y desarrollo de la Resiliencia". En este se concretan metas de las insituciones relacionadas con los programas sociales que se vinculan con la gestión del riesgo

Contexto y Limitaciones:

La medición de los logros a obtener se realizará en dos años, pues las propuestas de desarrollo social que vinculan la gestión del riesgo son recientes.

Prioridad de acción 4: Indicador básico 3

Las políticas y los planes económicos y sectoriales productivos se han implementado con el fin de reducir la vulnerabilidad de las actividades económicas

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

¿Están los costos y beneficios de la Reducción del Riesgo de Desastres incorporados en la planificación de inversiones públicas?

Sí

Método de verificación:

* Sí: Sistemas nacionales y sectoriales de inversión pública que incorporen la Reducción del Riesgo de Desastres

* Sí: Inversiones en reforzamiento de estructuras clave, incluyendo escuelas y hospitales

Descripción:

Un programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Planificación y Política Económica que ha generado guías para las propuestas de inversión donde la variable de riesgo es considerada. Un programa de emergencias de la Caja Costarricense de Seguro Social, a cargo de los hospitales, que genera estudios sobre riesgo para la mejora y reforzamiento de los hospitales, un programa de edificaciones del Ministerio de Educación que realiza estudios y construye escuelas con criterio de riesgo, un Ministerio de Obras Públicas que estpa realizando el reforzamiento de puentes, un Instituto de Electricidad que realiza estudios de vulnerabilidad para la construcción de las plantas hidroelécticas,

Un instituto de Acueductos y Alcantarillados que reconstruye el alcantarillado de la capital para reducir su vulnerabilidad y diseña los planes de mejora para los acueductos, entre otros.

Contexto y Limitaciones:

No se cuenta con una base de datos que recoja todas las iniciativas y que permita un reporte con los por menores.

Prioridad de acción 4: Indicador básico 4

La planificación y la gestión de los asentamientos humanos incorporan elementos de la reducción del riesgo de desastres, entre ellos el cumplimiento de los códigos de construcción

Nivel del progreso alcanzado:

5: Se han alcanzado logros considerables, con un compromiso y con capacidades sostenidas a todo nivel

¿Existen inversiones para reducir el riesgo de los asentamientos urbanos vulnerables?

No

Método de verificación:

- * Sí: Inversiones en infraestructura de drenaje en áreas propensas a inundaciones
- * Sí: Estabilización de taludes en zonas propensas a los deslizamientos
- * No: Formación y capacitación de albañiles en tecnologías de construcción seguras
- * Sí: Entrega de terrenos seguros para comunidades y familias de bajos ingresos

Descripción:

Los proyectos de vivienda de interés social, para el reasentamiento de poblaciones en condiciones de pobreza, se desarrollan con estudios de impacto ambiental y de riesgo a desastres. Estas y cualquiera otra edificaciones se hacen con sustento en el código sísmico porque es obligatorio y bajo fiscalización del Colegio de Ingenieros y Arquitectos.

Se realizan obras de mitigación, principalmente en cauces de ríos y taludes.

Contexto y Limitaciones:

Muchas de las obras de mitigación se realizan una vez ocurrido el evento y como parte del proceso de reconstrucción de la zona afectada. Se estima que un 50% de lo que invierte en país en obra pública está destinada a la recuperación y no al desarrollo, por lo que se hacen esfuerzos por variar este esquema de inversión.

Prioridad de acción 4: Indicador básico 5

Las medidas para la reducción del riesgo de desastres se integran en los procesos de recuperación y rehabilitación posdesastres

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

¿Existe presupuesto explícito en los programas post-desastres para la Reducción del Riesgo de

Desastres?

No

Método de verificación:

* 0 Porcentaje de fondos para la reconstrucción y rehabilitación asignados a la Reducción del Riesgo de Desastres

* No: Las medidas adoptadas para abordar las cuestiones de género en la fase de recuperación

Descripción:

La inversión actual en los procesos de reconstrucción considera el análisis de riesgo y las medidas para su reducción, pero no se han previsto "presupuestos explícitos" para el tema de reducción sino que forma parte de la inversión proyectada con base en los estudios de viabilidad que se realizan

Contexto y Limitaciones:

Si hay inversión en el tema de reducción del riesgo, pero no se han determinado los porcentajes de inversión, porque no se contabiliza por separado del proyecto.

Prioridad de acción 4: Indicador básico 6

6. Los procedimientos están habilitados para evaluar el impacto del riesgo de desastres de los principales proyectos de desarrollo, especialmente de infraestructura

Nivel del progreso alcanzado:

5: Se han alcanzado logros considerables, con un compromiso y con capacidades sostenidas a todo nivel

¿Se evalúa el impacto que proyectos de desarrollo a gran escala pudieran tener sobre el riesgo de desastres?

Sí

Método de verificación:

* Sí: Evaluación del impacto de proyectos tales como diques, esquemas de irrigación, carreteras, minería, infraestructura de turismo, etc. en relación con la Reducción del Riesgo de Desastres

* Sí: Impactos del riesgo de desastres tomados en cuenta en las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA)

Descripción:

Como ya se ha mencionado, el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Planificación y Política Económica, ha diseñado los lineamientos, la metodología y los instrumentos para esta hacer que la valoración del riesgo a desastres sea parte de las consideraciones en las propuestas de inversión.

Toda obra que se lleva a cabo en el país, tanto pública como privada, debe contar con el estudio de impacto ambiental

Contexto y Limitaciones:

Esta pregunta ya estaba respondida con los datos que se aportaron en otros campos.

Vínculos relacionados:

> Programa de Inversiones Públicas <http://mideplan.go.cr>

Prioridad de acción 5

Fortalecer la preparación frente a los desastres para lograr una respuesta eficaz a todo nivel

Prioridad de acción 5: Indicador básico 1

Existen sólidos mecanismos y capacidades políticas, técnicas e institucionales, para la gestión del riesgo de desastres, con una perspectiva sobre su reducción

Nivel del progreso alcanzado:

5: Se han alcanzado logros considerables, con un compromiso y con capacidades sostenidas a todo nivel

¿Existen programas y/o políticas nacionales para garantizar que escuelas y hospitales sean seguros en caso de emergencias?

Sí

Método de verificación:

* Sí: Políticas y programas para seguridad en escuelas y hospitales

* Sí: Entrenamiento y simulacros en escuelas y hospitales para fortalecer la preparación ante los desastres

Descripción:

Procesos de capacitación durante muchos años en escuelas, para estudiantes y maestros. Un programa de preparativos para emergencias en los hospitales.

Contexto y Limitaciones:

Los procesos de avance no se han documentado, aunque las estadísticas se han elaborado.

Prioridad de acción 5: Indicador básico 2

Se establecen planes de preparación y de contingencia en caso de desastres en todos los niveles administrativos, y se llevan a cabo con regularidad simulacros y prácticas de capacitación con el fin de poner a prueba y desarrollar programas de respuesta frente a los desastres

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

¿Existen planes de contingencia, procedimientos y recursos adecuados para enfrentar un desastre de gran escala?

Sí

Método de verificación:

* No: Planes de contingencia sensibles en temas de género

* Sí: Centros de operaciones y comunicaciones

* Sí: Equipos de búsqueda y rescate

* Sí: Reservas de materiales y suministros para la emergencia

* Sí: Albergues

* Sí: Centros médicos y de salud seguros

* No: Disposición especial para las mujeres en asistencia humanitaria, albergues y centros de atención médica en caso de emergencia

Descripción:

En virtud de la Ley, funciona el Centro de Operaciones de Emergencia que articula a todas las instituciones de respuesta a emergencias y es coordinados por la CNE. Se cuenta con protocolos y procedimientos de respuesta homologados.

La organización nacional se complementa con los comités de emergencias que trabajan bajo normas preestablecidas y con esquemas de alerta ya definidos.

Contexto y Limitaciones:

Los avances son significativos pero requieren de constante actualización porque rápido son obsoletos

Prioridad de acción 5: Indicador básico 3

Hay reservas financieras y mecanismos de contingencia habilitados para respaldar una respuesta y una recuperación efectivas cuando sean necesarias

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

¿Existen arreglos e instrumentos financieros para enfrentar un desastre de gran escala?

Sí

Método de verificación:

* Sí: Fondo nacional de contingencias

* Sí: Mecanismos de seguros para catástrofes

* No: Bonos para catástrofes

Descripción:

El país cuenta con un Fondo Nacional de Emergencia al que se le transfieren recursos, bajo mecanismos de excepción, cuando se decreta un estado de emergencia.

En el país se aplican seguros relacionados con eventos catastróficos.

Se cuenta con una "opción de crédito" con el Banco Mundial que puede ser activada por el gobierno cuando hay una situación de emergencia.

Contexto y Limitaciones:

En sentido estricto el Fondo de Emergencia no es una reserva, sino un mecanismo de transferencia de

recursos para atender por la vía de excepción, es decir, sin aplicación de los controles ordinarios, las situaciones de emergencia. Estos recursos que se pasan al Fondo han demostrado ser insuficientes para atender la totalidad de los daños.

Documentos de referencia:

- > Ley Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencia (2006)
[http://www.preventionweb.net/files/14346_nuevaleyemergencias\[2\].pdf](http://www.preventionweb.net/files/14346_nuevaleyemergencias[2].pdf) [PDF 1.43 MB]
- > Ley Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencia (2006)
[http://www.preventionweb.net/files/14346_nuevaleyemergencias\[1\].pdf](http://www.preventionweb.net/files/14346_nuevaleyemergencias[1].pdf) [PDF 1.43 MB]

Prioridad de acción 5: Indicador básico 4

Existen procedimientos para intercambiar información relevante durante situaciones de emergencia y desastres, y para conducir revisiones después de éstas

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

¿Existe algún método y procedimiento acordado y ratificado para evaluar daños, pérdidas y necesidades cuando ocurre un desastre?

Sí

Método de verificación:

- * Sí: Capacidades y metodologías para la evaluación de daños y pérdidas disponibles
- * Sí: Metodologías para la evaluación de necesidades pos-desastre
 - > Lineamientos metodológicos para la elaboración y Ejecución de los Planes Generales e Emergencias (2008)
http://www.preventionweb.net/files/14346_metologaparaatencindeemergencia.pdf [PDF 86.23 KB]
- * Sí: Las metodologías para la evaluación de necesidades pos-desastre incluyen guías para consideraciones de género
- * No: Recursos humanos identificados y capacitados

Descripción:

Las metodologías y los lineamientos están diseñados para identificar cómo debe ser elaborada y remitida la información y brinda criterios sobre la forma en que debe ser priorizada la inversión.

Contexto y Limitaciones:

Falta capacitación de funcionarios del sector público para realizar las evaluaciones y brindar datos fidedignos.

Impulsores del progreso

a) Se adopta un enfoque integral de amenazas múltiples para la reducción del riesgo y el desarrollo

Niveles de dependencia:

Considerable y continua dependencia: Se realizan esfuerzos continuos para concretizar los compromisos con la habilitación de estrategias congruentes, y se identifican y se fomenta la participación de los actores principales

¿Existen en el país estudios/informes/colecciones de mapas (atlas) sobre los análisis de amenazas múltiples para la subregión?:

Yes

De ser así, ¿se están aplicando a la planificación del desarrollo o están documentando las políticas?:

Yes

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

En la página de "gobierno digital" se brinda información sobre las amenazas del país. El informe de El Estado de la Nación hace el análisis del impacto de desastres en el desarrollo nacional. Los informes de Desarrollo Humano del Ministerio de Planificación, recogen y analizan la información de amenazas como parte de los índices de vulnerabilidad.

Vínculos relacionados:

> Estado de la Nación <http://www.estadonacion.or.cr>

b) Se adoptan y se institucionalizan las perspectivas de género sobre la reducción del riesgo y la recuperación

Niveles de dependencia:

Considerable y continua dependencia: Se realizan esfuerzos continuos para concretizar los compromisos con la habilitación de estrategias congruentes, y se identifican y se fomenta la participación de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

La perspectiva de género está incorporada como un enfoque en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo y consecuentemente hay metas que procuran hacerlo efectivo. Hay una política de género en el país con un instituto que le hace seguimiento un sector de desarrollo social que vigila el cumplimiento de acciones de equidad. Los avances son significativos pero ello no pretende afirmar que sea un tema resuelto de todo.

Vínculos relacionados:

> Instituto de la Mujer <http://www.inamu.go.cr>

c) Se identifican y se fortalecen las capacidades para la reducción del riesgo y la recuperación

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

El indicador es muy general. El país hace esfuerzos tanto de identificación de riesgo como en el desarrollo de prácticas de reducción. De todos se deja constancia en los temas tratados antes, por lo que es difícil puntualizar aca. Se identifican comunidades vulnerables y se procede a generar

coordinaciones entre instituciones para intervenir en ellas; en algunos casos, después de situaciones de emergencia se emprenden acciones para reubicar las poblaciones asentadas en los sitios afectados.

d) Se integran los enfoques de seguridad humana y de equidad social en las actividades para la reducción del riesgo de desastres y la recuperación

Niveles de dependencia:

Considerable y continua dependencia: Se realizan esfuerzos continuos para concretizar los compromisos con la habilitación de estrategias congruentes, y se identifican y se fomenta la participación de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Consistente con lo antes dicho antes, en materia de desarrollo, sobretodo de infraestructura, hay prácticas constructivas que consideran la seguridad humana, códigos, lineamientos, regulaciones destinado a hacer más seguros los edificios y la infraestructura pública, estatal y privada. Las normas relacionadas con conceptos como "accesibilidad" para discapacitados, mujeres, niños son considerados en los lineamientos sobre la construcción, educación, servicios públicos, entre otros, para concluir en prácticas que generan mayor equidad, pero esto dentro de una visión de desarrollo social, que no está aún claramente vinculada con la política de gestión del riesgo.

e) Se ha promovido la participación y el establecimiento de alianzas a todo nivel con los actores no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado, entre otros

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

La Ley establece y brinda alternativas para hacer esas alianzas por medio del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo en la integración de las instancias de coordinación. Existen ejemplos de buenas prácticas sobre esto, especialmente en la integración de los comités de emergencia. Sin embargo faltan esfuerzos más agresivos para la intervención del sector privado, que si bien aplica normas y controles para administrar los elementos del riesgo, tienen poca articulación sectorial que le permita actuar como un actor. En la sociedad civil existen grupos organizados que participan en los comités de emergencia, pero falta fomentar más las practicas de gestión local que favorezcan más la participación y el enfoque de autonomía de estos grupos en los temas de gestión del riesgo.

f) Impulsores contextuales del progreso

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Cambios normativos que favorecen la descentralización y una mayor autonomía municipal Ejercicios de control presupuestario y las prácticas de planificación institucional que mejoran la posibilidad de controlar la aplicación efectiva de la consideración de riesgo en las prácticas públicas del Estado.

Perspectivas futuras

Área 1

La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad.

Retos generales:

Hacer efectivo en mandato de la Ley 8488, que establece como transversal la gestión del riesgo en la planificación institucional, sectorial, territorial y socioeconómica. La asignación de recursos para la gestión del riesgo en los presupuesto de todas las instituciones. Un Plan Nacional de Desarrollo que tiene la gestión del riesgo como eje temático transversal.

Planteamiento de las perspectivas futuras:

Cumplimiento del Plan Nacional de Gestión del Riesgo por parte de las instituciones responsables. Dictado de lineamientos para la planificación y la asignación de recursos de gestión del riesgo en los presupuestos de las instituciones. Programas de seguimiento y capacitación para la generación de los mecanismos de relación funcional: protocolos, procedimientos y convenios entre las instituciones integrantes del SNGR. Desarrollo de los estudios, resoluciones y propuestas de intervención para las comunidades vulnerables del país, con participación de los gobiernos locales.

Área 2

La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.

Retos generales:

Mayor participación de los gobiernos locales (municipalidades) en los procesos de trabajo relacionados con la gestión del riesgo. Proyectos de intervención en comunidades vulnerables. Generación de lineamientos para la consideración del riesgo en los procesos de inversión pública.

Planteamiento de las perspectivas futuras:

Desarrollo de procesos de formación y capacitación para los gobiernos locales, en especial para la incorporación de la variable de riesgo en los procesos de planificación de uso de la tierra y en la medidas de regulación del desarrollo urbano. Generación de indicadores, de medidas y consideraciones sobre riesgo en las guías y los lineamientos para la elaboración de proyectos de inversión pública. Procesos de capacitación y organización de las comunidades vulnerables. Sistemas de alerta temprana creados bajo un enfoque de participación comunitaria y con ámbito de cuenca.

Área 3

En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.

Retos generales:

Replanteamiento de la forma de funcionamiento del Fondo Nacional de Emergencia, hacia un enfoque de "recuperación temprana" en los procesos administrados por la vía de excepción, promoviendo la participación de las instituciones públicas por la vía "ordinaria" en planes de recuperación a largo plazo. Mejora y actualización de los manuales y protocolos de coordinación para la atención de emergencia,

incorporando en ellos alternativas de operación que consideren las necesidades de grupos diferenciales de población.

Planteamiento de las perspectivas futuras:

Las obras de reconstrucción de las zonas en estado de emergencia se realizan tomando como base los criterios técnicos de estudios de muy alto nivel científico, que evitan reproducir la vulnerabilidad y el desperdicio de recursos en zonas afectadas por desastre; además ayudan a priorizar la asignación de los recursos. Se están generando nuevas alternativas de fuentes de recursos financieros para los procesos de reconstrucción, tales como los seguros, los préstamos contingentes, créditos a bajo interés (banca para el desarrollo), entre otros.

Las instituciones responsables de los programas sociales de Estado, están generando los protocolos y otros mecanismos de coordinación para operar en situaciones de emergencia, haciendo énfasis en la atención de problemas de grupos de población en extrema pobreza y los grupos vulnerables con necesidades diferenciadas, entre los que destacan: mujeres, niños, adultos mayores, población indígena y discapacitados

Contrapartes

Organismos/departamentos que participaron en el proceso de revisión del Marco de Acción de Hyogo

- * Ministerio de Educación Pública (Gob.) - Mario Shedden Harris, Director de Infraestructura
- * Ministerio de Planificación y Política Económica (Gob.) - Luis Fallas, Director de Inversiones Públicas
- * Instituto de la Mujer (Gob.) - Patricia Arce, Jefa de Políticas Públicas
- * Ministerio de Salud (Gob.) - Oficina de Gestión del Riesgo
- * Estado de la Nación (Académicas y de Investigación) - Leonardo Merino, Investigador